



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 90 De Viernes, 10 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190055600	Ejecutivo	Conjunto Residencia Portal De San Jose	Hellen Meza , Jose Emilio Rodriguez Ramos	09/06/2022	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Auto Deja Sin Efectos El Auto Adiado 31 De Mayo De 2022 Y Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución
08001418900520200004600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Proyectamos Caribe	Fabiola Maria Vanegas Cortes, Guillermo Jose Camacho Castañeda	09/06/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Auto Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 10 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

b0d75211-bb22-4f88-b896-d151e7d0f0cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 90 De Viernes, 10 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520210067000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Jhonatan Herrera	09/06/2022	Auto Decide - Corregir Los Numerales Primero (1), Segundo (2) Y Tercero (3) Del Auto De Fecha 12 De Mayo De 2022, Por El Cual Se Libra Mandamiento Ejecutivo Por La Obligación De Hacer (Art. 433 C.G.P)
08001418900520210023000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Cesar Mercado Castañeda	09/06/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 10 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

b0d75211-bb22-4f88-b896-d151e7d0f0cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 90 De Viernes, 10 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190030900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Carmen Raquel Ruiz Barraza, Jesus Maria Ruiz Mejia	09/06/2022	Auto Niega - Abstenerse De Ordenar Emplazamiento A La Parte Demandada Jesus Maria Ruiz Mejia Identificado Con C.C. No. 8.734.382, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar Notificar En Debida Forma A La Parte Demandada Jesus Maria Ruiz Mejia Identificado Con C.C. No. 8.734.382, A Través De Empresa De Mensajería En La Dirección Física Y Electrónicas Que Hayan Sido Informadas Al Suscrito.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 10 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

b0d75211-bb22-4f88-b896-d151e7d0f0cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 90 De Viernes, 10 De Junio De 2022



08001418900520180049600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Dayan Lorena Nuñez Uribe	09/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decrétese El Embargo Y Secuestro Del 20 Del Excedente Del Salario Y Demás Emolumentos Embargables, Que Reciba Dayana Lorena Nuñez Uribe Identificada Con C.C. No. 55.221.561, Como Empleado De Ahora S.A.S. Servicios Temporales. Se Limita El Embargo Hasta La Suma De 4.384.774.5 Líbrese Los Correspondientes Oficios Y Notifíquense A Través Del Correo Institucional.
08001418900520180049600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Dayan Lorena Nuñez Uribe	09/06/2022	Auto Ordena - 1. Relevar Del Cargo De Curador Ad- Litem Para El Proceso De La Referencia Al Doctor John Fred Cabarcas

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 10 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

b0d75211-bb22-4f88-b896-d151e7d0f0cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 90 De Viernes, 10 De Junio De 2022



				Batalla, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.2. Desígnese A La Dra. Sika Del Carmen Cordoba Quesada Identificada Con C.C. No. 35.897.124 Y T.P. No. 200.206 Del C.S.J., Quien Se Puede Notificar En Correo Electrónico Sicoque07hotmail.Com, Quien Se Encuentra Inscrita En La Lista De Auxiliares De La Justicia, Para El Desempeño De Curador Ad Litem De La Demandada Dayana Lorena Nuñez Uribe Identificada Con C.C. No. 55.221.561.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 10 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

b0d75211-bb22-4f88-b896-d151e7d0f0cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 90 De Viernes, 10 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220024100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Proyecto Multifamiliar Palmeras Del Caribe 1	Ivonne Marcela Molina Villagaray	09/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda Y Ordena Mantenerla En Secretaría Por 5 Días, A Fin De Que Sea Subsanaada.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 10 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

b0d75211-bb22-4f88-b896-d151e7d0f0cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 90 De Viernes, 10 De Junio De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200000200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ricardo Segundo Barros De La Hoz	Janeth Del Socorro Ruiz Fontalvo	09/06/2022	Auto Ordena - Conforme A Lo Dispuesto En El Artículo 466 Del C.G.P., Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Remanente De Los Bienes Yo Productos Que Se Llegaren A Desembargar; Yo De Los Depósitos Judiciales Existentes Dentro Del Proceso De Ejecutivo, Promovido Por Ricardo Barros De La Hoz Identificado Con C.C. No. 72.269.615, Contra Janeth Ruiz Fontalvo Identificado Con C.C. No. 32.719.385; Que Cursa En El Juzgado Cuarto De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 10 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

b0d75211-bb22-4f88-b896-d151e7d0f0cf



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 90 De Viernes, 10 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200018000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Unifel S.A.	Celmira Bustillo Lascarro	09/06/2022	Auto Niega - Abstenerse De Ordenar Emplazamiento A La Parte Demandada Celmira Del Carmen Bustillo Lascarro Identificada Con C.C. No. 32.739.570, Por Lo Expuesto En El Auto.
08001418900520220020600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Sindy Paola Castro Avila	09/06/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Decretar Las Medidas Cautelares Solicitadas.
08001418900520220020600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Sindy Paola Castro Avila	09/06/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Se Libra Mandamiento De Pago.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 10 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISSETH DEL CARMEN AYUS BERMEJO

Secretaría

Código de Verificación

b0d75211-bb22-4f88-b896-d151e7d0f0cf